



**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 110303/2023**



OFICIO id N° 26734637

Leandro N. Alem, Misiones, 29 de Octubre de 2024

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 110303/2023 LORENZO ROCIO BELEN S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO I, ACTA 15, AÑO 2013, inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Bonpland, en fecha 1 de noviembre del año 2013, el divorcio vincular de los cónyuges: Lorenzo Rocío Belén, DNI N° 35.012.646 y Hernandez Fabricio Emmanuel, DNI N° 33.999.295. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, 11 de Julio de 2024. Visto... Respecto al mismo, se reseñarán los antecedentes que siguen... II. Fundamentos... Fallo: 1 (Decretar el divorcio de la Sra. Lorenzo Rocío Belén, DNI N° 35.012.646 y el Sr. Hernandez Fabricio Emmanuel, DNI N° 33.999.295, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Bonpland, Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 15, AÑO 2013, en fecha 1 de noviembre del año 2013, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código

Civil y Comercial de la Nación (CCyCN) 2 (Declarar extinguida la comunidad de ganancias conforme lo establecido por los arts. 475 inc. c y 480 del CCyCN, con efecto retroactivo al día de la notificación de la petición, el 27 de septiembre de 2023, quedando expedita la vía para el reclamo de compensación económica en el plazo de 6 meses, desde que esta sentencia quede firme, si así lo estima procedente cualquiera de los cónyuges. Hacer saber a los cónyuges que la palabra "firme" significa: que ambos integrantes del matrimonio estén notificados de la sentencia y no hayan planteado en el plazo de ley ningún recurso o impugnación contra ella... 6 (Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago... Regístrese. Cópiese. Notifíquese.-" Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 25540097 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 110303/2023 Designación: LORENZO ROCIO BELENS/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 11/07/2024 Hora de Registro: 23:36:48 Número de Protocolo: 160/2024 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria
Beltrami
Date: 2024.10.28 07:10:10 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 29
del mes de octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3821-J-M 26734637 de fecha 22432 Fº 114

en EXpte Nº 10303/2023 Lorenzo Lucio
Belén S/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fe. Folio 15 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

040

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	15	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Bompland - MisionesRepública Argentina, a Primero de Noviembrede 20 13, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:HERNANDEZ Fabricio EmmanuelHERNANDEZ
Fabricio
EmmanuelEdad 24 años, profesión albañil estado solteronacionalidad argentina nacido en San Javier - Misionesdomiciliado en Bompland - Misiones Doc. Ident. 33.999.995Hijo de Sergio Ramón HERNANDEZnacionalidad argentina profesión empleadoy de Gabriela María HORODESKInacionalidad argentina profesión empleadadomiciliados en Bompland - MisionesLORENZO Rocio BelénLORENZO
Rocio
BelénEdad 21 años, profesión ama de casa estado solteranacionalidad argentina nacida en Leandro N. Alem - Misionesdomiciliada en Leandro N. Alem - Misiones Doc. Ident. 35.012.646

Hija de _____ profesión _____

nacionalidad _____ y de Ramona Esther LORENZOnacionalidad argentina profesión ama de casadomiciliados en Cerro Cord - Misiones

NOTA DE REF.

PASA AL FOLIO

N° 102.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

CORREA Luisa Beatriz Doc. Ident. 20.518.452 Edad 44 añosEstado casada profesión ama de casa Domicilio Bompland - MisionesDOS-SANTOS Ramón Abelino Doc. Ident. 18.055.835 Edad 45 añosEstado casado profesión albañil Domicilio Bompland - Misiones

Leída el acta, la firman como amigos de conformidad,

los contrayentes y testigos mencionados.

Rocio B. Correa
Jefe B. Correa
P. Correa

RODRIGO RAFAEL GARCIA
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

-VIENE DEL FOLIO N° 40

ACTA N° 15-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 15 - FOLIO: 29 - AÑO: 2024-

Corresponde al Expte. N° 3821-1-24... Oficio N° 26734637 de Fecha 29-10-2024

Venido del Juzgado DE FUA. » VIOL. FUAR. N° 1... Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en LEANDRO N. ALEM, Provincia... MISIONES... Pais... ARGENTINA

Antes Caratulados: EXPTE. N° 110303/2023 - LORENZO ROCÍO BELEN

S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRCS:

HERNANDEZ FABRICIO EMMAUEL DNI. N° 33.999.295.Y

LORENZO ROCÍO BELEN DNI. N° 35.012.646

Fecha de Fallo: 11 DE JULIO DE 2024.

Fdo. RA. CARINA MALLA... Juez Fdo. RA. MARIA BETHANIA ROMANSKI Secretario

Posadas... 30 DE OCTUBRE DE 2024.



ETELIANA LOPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 05 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 110303/2023 LORENZO ROCIO BELEN S/
DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 07.11.2024 07:42:00